

ACUERDO No. 17 DE 1.955

(Mayo 3)

=====

Por el cual se autoriza la contratación de un empréstito,-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

=====

A)- Que la Oficina Municipal de Valorización, necesita financiar con un Préstamo Bancario el plan de obras a relizar en el presente año, plan conocido y aceptado por este Consejo;

B)- Que conocido por esta Corporación el balance último de dicha Sección, se aprecia que la deuda cobrable por impuesto distribuido, garantiza suficientemente el cumplimiento de la obligación bancaria; y

C)- Que la Oficina de Valorización, necesita autorización de este Consejo Administrativo, para contratar un empréstito, y

D)- Que el Banco Cafetero de esta ciudad, ha aprobado el préstamo solicitado,

ACUERDA:

=====

ARTICULO UNICO.- Autorízase a la Junta Municipal de Valorización, para que por intermedio de sus representantes legales, suscriba el correspondiente contrato con el Banco Cafetero de esta ciudad, a fin de obtener un préstamo hasta por la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.00), suma destinada para la realización de las obras proyectadas por dicha Oficina para el presente año de 1.955.-

Dado en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco (1.955).-

EL PRESIDENTE,

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

Ramón Franco Ochoa.-

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, mayo 3 de 1.955.-

EL PRESIDENTE,

Guillermo Sorzano González.-
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc.-

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, mayo seis de mil novecientos cincuenta y cinco.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

[Signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

[Signature]
LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo No. 17 , expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el tres de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.
Expedido en Bucaramanga, a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Alcalde,

[Signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

[Signature]
LUIS REYES DUARTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

14 MAY 1955

lga. Bucaramanga, _____

A P R O B A D O



[Signature]
Coronel Q. GUSTAVO GOMEZ R.
Gobernador.-



[Signature]
GABRIEL GONZALEZ CADENA
Secretario de Hacienda